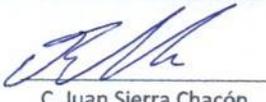




Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Huanímaro, Guanajuato.



HOMOCLAVE	MHU-DIDESO-006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13-feb-23
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Estimulos a la Educación			
Fortalecer el apoyo educativo con ayuda económica a la población estudiantil de escasos recursos en situación de vulnerabilidad, que se encuentre cursando el nivel básico con un monto de ocho cientos pesos cuatrimestrales.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se aprueba en sesión de H. Ayuntamiento en la partida presupuestal de Gasto Corriente-Reglamento de becas para el programa "SB" estímulos a la educación básica.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Este programa va dirigido a estudiantes en situación de vulnerabilidad de nivel básico que tengan un promedio de 9.0 y que no cuenten con ningun otro apoyo por parte del gobierno.			
PASOS			
1.- Cumplir con los requisitos.			
2.- Presentar al comité de becas la propuesta de alumno			
3.- Aprobación ó alta.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Identificación oficial del padre, madre o tutor.		INE	
2.- CURP del alumno.		SEGOB	
3.- Constancia de estudios con promedio.		Expedida por la institución	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Otro medio (Vía presencial)			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No Aplica		No Aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar si existe la necesidad, verificación			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. Juan Sierra Chacón	01-(429)69-105-26	huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 mes	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	3 meses		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	1 mes		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Gratuito	No Aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Unica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ser estudiante de nivel básico, tener promedio mayor a 9.0, no contar con ningun otro apoyo de gobierno.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de Huanímaro, Gto.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Desarrollo Social		
DOMICILIO (S):	Mercado Huanímaro Loc. 1, kilometro 0 , Melchor Ocampo, Huanímaro, Gto.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 pm.			
XVII. DATOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	Mercado Huanímaro Loc. 1, kilometro 0 , Melchor Ocampo, Huanímaro, Gto.		
TELÉFONO (S):	01(429)69-105-26		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	01(429)122-8363	contraloriahuanimaro@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
El Director deberá conservar la copia de solicitud de apoyo, firmada de recibido por parte de la Dirección de Desarrollo Social.			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. Juan Sierra Chacón Director de Desarrollo Social			